



## **ACUERDO No.SCGG-00054-2019**

## LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de marzo, 2019

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar a la Ciudadana, ROCIO IZABEL TABORA MORALES, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de México, D.F., del 06 al 09 de marzo de 2019, con el propósito de participar en reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Finanzas y Consejeros de la Dirección Ejecutiva del Banco Mundial, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. GA-065-2019, fechado el 26 de febrero de 2019 y recibido en esta Institución el 28 de febrero del mismo año.
- 2. La Secretaria de Finanzas, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE** 

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MIL

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno